

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 19/03/1997, bajo la denominación de Difusión y Comunicación 2000 S.L., por tiempo indefinido, ante el Notario de Marbella D. Alvaro E. Rodriguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de marzo de 1.997, con número 804 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32117, Inscripción 1ª.

En Junta General de socios celebrada el 25 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de modificación de su denominación social a Radio Televisión Marbella S.L., el cual se elevó a público mediante escritura otorgada el 24 de noviembre de 2009, con número de protocolo 3595, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4731, Libro 3639, Folio 62, Hoja MA-32117, inscripción 27.

Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N MARBELLA 29601 MALAGA.

Objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

- 1.- La promoción, explotación y producción de toda clase de programas para televisión o radio, o cualquier otro medio que pudiera ser receptor o emisor de los mismos.
- 2.- La promoción, explotación y producción de cualquier actividad relacionada con la información, comunicación y publicidad, y por cualquier medio, tanto escrito como auditivo o audiovisual.
- 3.- La compra y venta de programas audiovisuales y radiofónicos, para emitir por televisión o por cualquier otro medio relacionado con la comunicación.
- 4.- Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas por la sociedad bien de forma directa, o total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos: Término municipal de Marbella.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, se acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, divididos y representados en 1 participación social de 3.005,06.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como ingresos en la cuenta de Pérdidas y ganancias, grupo 740 del PGC.

b) Las Subvenciones y/o Transferencias recibidas de las Sociedades de titularidad municipal y realizadas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como ingresos en la cuenta de Pérdidas y ganancias, grupo 740 del PGC.

2.2 - Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

Se ha realizado cambio de estimaciones contables que afectan al presente o futuros ejercicios. En concreto la consideración como aportación de socio, de las cantidades transferidas desde el Ayuntamiento en concepto de Subvenciones corrientes..

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal, si bien es cierto, que no podría hacer frente a sus gastos corrientes, sin las aportaciones que realiza el Ayuntamiento de Marbella, como aportación de socio.

2.4 - Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 - Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6 - Cambios en criterios contables

Se ha realizado cambio en alguno de los criterios contables, en concreto, la consideración de las aportaciones del Ayuntamiento como aportación de socio y no como ingreso por Subvención, con objeto de ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7 - Corrección de errores

Se procede a eliminar del activo, el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas, generadas por la sociedad, ante la imposibilidad de que genere beneficios en el futuro.

2.8 - Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2.018.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2.018, han sido los siguientes.

3.1 - Inmovilizado intangible

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	5	25%

3.2 - Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

Descripción del Bien	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	12	14%
Maquinaria	8	15%
Utilaje	6	20%
Otras Instalaciones	9	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos Información	5	25%
Elementos de Transporte	11	16%
Otro Inmovilizado	11	12%

3.3 - Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

3.4 - Permutas

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

3.5 - Activos financieros y pasivos financieros

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

3.6 - Existencias

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

Si bien, por la naturaleza de la actividad de la empresa, carece de ellas. No obstante, el saldo que se refleja en el presente ejercicio corresponde a un anticipo a proveedores, pendientes de emitir la factura.

3.7 - Transacciones en moneda extranjera

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

3.8 - Impuesto sobre beneficios

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, no se ha contabilizado el Impuestos sobre Beneficio, así como tampoco los posibles pasivos por diferencias temporarias imponibles, considerando la dificultad de la sociedad para generar ingresos que cubran los gastos corrientes de la misma, siendo la principal fuente de financiación, las aportaciones que realiza el Ayuntamiento de Marbella como socio único de la entidad. Además, se debe tener en cuenta, que la sociedad tiene una bonificación en cuota del 99%, lo que supone una incidencia fiscal mínima.

3.9 - Ingresos y gastos

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

3.10 - Provisiones y contingencias

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.

3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

3.12 - Subvenciones, donaciones y legados

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como imputación directa al patrimonio neto al proceder del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la entidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.13 - Combinaciones de negocios

No existen.

3.14 - Negocios conjuntos

No existen.

3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial..

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Aplicaciones informáticas

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	15.539,09	Saldo inicial	14.850,91
Entradas	0,00	Entradas	589,88
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	15.539,09	Saldo final	15.440,79

Instalaciones técnicas

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	36.500,00	Saldo inicial	33.024,78
Entradas	0,00	Entradas	1.335,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	36.500,00	Saldo final	34.359,78

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

Maquinaria

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	195.186,98	Saldo inicial	162.794,22
Entradas	12.381,21	Entradas	19.716,05
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	207.568,19	Saldo final	182.510,27

Utillaje

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	341,17	Saldo inicial	341,19
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	341,17	Saldo final	341,19

Otras instalaciones

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	270.091,61	Saldo inicial	248.099,62
Entradas	0,00	Entradas	9.278,96
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	270.091,61	Saldo final	257.378,58

Mobiliario

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	6.208,24	Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24	Saldo final	6.208,24

Equipos para el proceso de la información

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	48.796,19	Saldo inicial	45.907,91
Entradas	2.880,69	Entradas	2.969,53
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	51.676,88	Saldo final	48.877,44

Elementos de transporte

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	37.936,97	Saldo inicial	28.279,61
Entradas	0,00	Entradas	2.837,36
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97	Saldo final	31.116,97

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

Otro inmovilizado material

	Activo (inmovilizado)		Pasivo (amortizaciones)
Saldo inicial	18.654,51	Saldo inicial	15.850,20
Entradas	526,00	Entradas	418,22
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	19.180,51	Saldo final	16.268,42

4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2019	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2019	
Valor de la opción de compra	

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los activos financieros a largo plazo en el ejercicio, clasificados por categorías.

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos	Derivados Otros
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	1.508,54	1.508,54
TOTAL	1.508,54	1.508,54

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos	Derivados Otros
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	211.334,74	103.618,81
TOTAL	211.334,74	103.618,81

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018		395.617,20		404.386,60
(+) Corrección valorativa por deterioro				2.408,60
(-) Reversión del deterioro				-10.633,50
(-)Salidas y reducciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018		395.617,20		396.161,70
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				544,50
(-)Salidas y reducciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019		395.617,20		395.617,20

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

5.3 Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

5.4 Empresas del grupo, multipropio y asociadas

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multipropio y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

6. PASIVOS FINANCIEROS

No se han derivado instrumentos financieros del balance de la Sociedad a Largo Plazo

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	104.623,24	0,00					104.623,24
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	83.033,34						83.033,34
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreeedores	83.033,34						83.033,34

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

Deudas con características especiales						
Total	187.656,58	0,00				187.656,58

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
PRESTAMO PUERTO DEPORTIVO MARBELLA	104.623,24			
ACREEDORES	6.572,79			
HACIENDA PUBLICA ACREEDOR	44.419,03			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	30.918,77			
REMUNERACIONES PTES PAGO	366,51			
CUOTAS SINDICALES	756,24			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

7. FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1- Impuesto sobre beneficios corriente

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 no se aplica, siguiendo el principio de prudencia.

1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
A operaciones continuadas				
A operaciones interrumpidas				
Imputación a patrimonio neto, de la cual:				
Por valoración de instrumentos financieros				

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658

2019

Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018

	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			3. Total (1 + 2)	
		b) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas			-5.790,51		-5.760,51	
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

Imponible/deducible	Origen	Importe
Imponible	Sanciones	46,10.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

Ejercicio	Bases Imp. Negativas	Previsión compensación	
Año	Importe pendiente Aplicar	Aplicado en este ejercicio	
2012	739,46.-€		
2015	92.728,93.-€		
2016	35.469,73.-€		

8.2- Otra información

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria, en este caso se informa que con posterioridad al cierre del ejercicio se ha recibido notificación de la AEAT informando de procedimiento de apremio correspondiente a deudas que ya con anterioridad a más de 4 años, fueron asumidas por el Ayuntamiento de Marbella, y ahora se ha procedido a su derivación de nuevo a la sociedad.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2019	2018
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos	2019	2018
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. OTRA INFORMACIÓN

1.- Personal empleado

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
Altos directivos		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de	9,55	10,19
Empleados de tipo administrativo	3,75	3,91
Comerciales, vendedores y similares		
Resto Personal cualificado	9,82	9,70,
Trabajadores no cualificados	12,10	12,10

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

Total personal medio del ejercicio	35,22	35,90
---	-------	-------

2.- Propósito de negocio

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.- Ingresos o gastos excepcionales

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1.- Compra de mercaderías		
2.- Consumo de materias primas y otras materias	-2.555,26	-2.075,80
3.- Cargas Sociales	-323.478,23	-326.686,98
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-323.478,23	-326.686,98
b) Otras cargas sociales		
4.- Otros gastos de la explotación	-51.084,52	-74.988,92
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.		
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.		544,50
c) Resto de gastos de explotación	-51.084,52	-75.533,42
5.- Pérdidas procedentes del Inmov.Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	13.477,83	12.374,10

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una beneficio en 2019 de 13.571,59.-€, correspondientes a diferencia entre los gastos extraordinarios, compuestos por el pago de Sanciones y Recargos (41,91.-€) y gastos de regularización de saldos pendientes (4,19.-€) y los ingresos extraordinarios por importe de 13.617,69.-€ correspondiente al ingreso anulación de factura de años anteriores de 12.402,50.-€, indemnización seguro por 670,69.-€, así como regularización de saldo pendiente de pago de 544,50.-€.

4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, Los movimientos realizados durante el ejercicio 2019 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, considerándose aportación de socios, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2019 y con fecha de tesorería 2019	1.487.108,16.-€	Transferencias corrientes no reintegrables, Aportación de Socio

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2019 de los diferentes epígrafes de la cuenta " **Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o

RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658
2019

estructura fija de la sociedad (activos no corrientes), según el siguiente desglose:

	Ejercicio 2019	ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	103.359,49	123.453,31
(+) Importes Recibidos	13.745,06	20.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-55.636,13	-40.093,82
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.468,42	103.359,49

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2019 asciende a 55.636,13.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2013	2.915,96.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2014	9.761,52.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2015	20.401,31.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2016	6.965,83.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2017	4.266,45.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2018	7.735,63.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2019	3.589,43.-€

5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

6.- Consecuencias financieras

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

7.- Otra información significativa

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

No se aplica el cálculo de efecto impositivo, dado que no existe probabilidad de que la empresa genere ingresos suficientes para poder aplicarlos.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Fdo: Dña. MARIA ANGELES MUÑOZ URIOL

Fdo: Dña. MARIA JOSE FIGUERIA DE LA ROSA

Fdo.: D.JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA

Fdo.: Dña ISABEL Mª CINTADO MELGAR.

Fdo.: Dña. SONIA Mª PEREZ RODRIGUEZ

Fdo.: Dña. MARIA GARCIA RUIZ

Fdo.: D. MANUEL OSORIO LOZANO

Fdo.: D. JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ FLORES.



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/> <input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/> <input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/> <input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="32,47"/>	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="31,64"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="2,75"/>	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="4,26"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="20,83"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="11,64"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="15,75"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="12,89"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="1,18"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="1,57"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="3,26"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="1"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2019"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2018"/>	<input type="text" value="01"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2019"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2018"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="15"/>				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 0,00	17.397,26
Remanente	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias.....	91002 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición.....	91003 0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 0,00	17.397,26
Aplicación a	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Reserva legal.....	91005 0,00	0,00
Reservas especiales.....	91007 0,00	0,00
Reservas voluntarias.....	91008 0,00	0,00
Dividendos.....	91009 0,00	0,00
Remanente y otros	91010 0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011 0,00	17.397,26
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 0,00	17.397,26

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 107,00	31,68

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B29831658 DENOMINACIÓN SOCIAL: RADIO TELEVISION MARBELLA SL _____ _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">✓</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="padding: 2px;"></td></tr></table>	09001	✓	09002		09003	
09001	✓							
09002								
09003								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	54.049,52	100.734,12
I. Inmovilizado intangible	11100 3-4	98,30	688,18
II. Inmovilizado material	11200 3-4	52.442,68	73.209,90
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	1.508,54	1.508,54
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0,00	25.327,50
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	247.574,58	136.367,83
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0,00	0,00
II. Existencias	12200	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300 5	211.334,74	103.315,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	16.334,99	13.454,59
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12381	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382	16.334,99	13.454,59
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	194.999,75	89.860,46
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	321,27	303,76
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	1.355,29	3.049,80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	34.563,28	29.699,22
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	301.624,10	237.101,95

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	B29831658	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RADIO TELEVISION MARBELLA -SL	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		113.967,52	140.579,42
A-1) Fondos propios	21000	7	52.499,10	37.219,93
I. Capital	21100		3.005,06	3.005,06
1. Capital escriturado	21110		3.005,06	3.005,06
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		88.293,87	113.621,37
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		88.293,87	113.621,37
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-79.406,50	-96.803,76
VI. Otras aportaciones de socios	21600		1.487.108,16	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		-1.446.501,49	17.397,26
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	10.4	61.468,42	103.359,49
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	B29831658	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	RADIO TELEVISION MARBELLA SL	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6	187.656,58	96.522,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	97,95
III. Deudas a corto plazo	32300		104.623,24	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		104.623,24	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	6	83.033,34	96.424,58
1. Proveedores	32580		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		0,00	0,00
2. Otros acreedores	32590		83.033,34	96.424,58
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		301.624,10	237.101,95

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B29831658

DENOMINACIÓN SOCIAL:
RADIO TELEVISION MARBELLA
SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	35.150,00	37.872,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400	-2.555,26	-2.076,80
5. Otros ingresos de explotación	40500	34,36	1.466.247,24
6. Gastos de personal	40600	-1.453.951,81	-1.408.791,43
7. Otros gastos de explotación	40700	-51.084,52	-74.988,92
8. Amortización del inmovilizado	40800	-37.145,00	-47.542,54
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	49.572,91	40.093,82
10. Excesos de provisiones	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200	0,00	0,00
13. Otros resultados	41300	13.477,83	12.374,10
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-1.446.501,49	23.187,77
14. Ingresos financieros	41400	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490	0,00	0,00
15. Gastos financieros	41500	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	41700	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-1.446.501,49	23.187,77
20. Impuestos sobre beneficios	41900	0,00	-5.790,51
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-1.446.501,49	17.397,26

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD RADIO TELEVISION MARBELLA SL		NIF B29831658
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO Nº S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

CINTADO MELGAR ISABEL MARIA
DIAZ BECERRA MIGUEL
DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO
FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSE
GONZALEZ DIAZ MANUEL
GUERRA MARTIN M CARMEN
MUÑOZ URIOL MARIA ANGELES
PEREZ RODRIGUEZ SONIA MARIA



DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente.

SI NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

SI NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIO- NALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS

Al Registro Mercantil de *

Datos Interesado:

Personalidad Razón Social*
 Tipo Nº Documento* Correo Electrónico* Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía Nombre Número Portal
 Bloque Escalera Planta Puerta Cód. Postal
 País Provincia Municipio

Información Registral:

Registro*
 Tomo* Libro* Folio* Hoja* Inscripción*

Notificación Electrónica

DECLARA

Ejercicio al que va referida la información:

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo*.

Ámbito territorial de operaciones:
 Países donde realiza operaciones:
 Provincias donde realiza operaciones:
 Municipios donde realiza operaciones:
 ¿Has prestado servicios a no residentes?

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	<input type="text" value="0,00"/>	Ejercicio Precedente	<input type="text" value="0,00"/>	No Cuantificable <input type="checkbox"/>
Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan				Número Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.				<input type="text" value="0"/>
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.				<input type="text" value="0"/>
Socio de una asociación o similar.				<input type="text" value="0"/>
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.				<input type="text" value="0"/>
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.				<input type="text" value="0"/>
Funciones de accionista por cuenta ajena.				<input type="text" value="0"/>

Observaciones

Fecha

Firma*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicio.
 - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección informes@registro.es.
 - La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE Málaga 5

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RADIO TELEVISION MARBELLA SL NIF: B29831658

Datos Registrales:

Tomo: 2136 Folio: 201 Nº Hoja Registral: MA-32117 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
				Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Ciudad: _____ Provincia _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RADIO TELEVISION MARBELLA SL NIF: B29831658

Datos Registrales:

Tomó: 2136 Folio: 201 Nº Hoja Registral: MA-32117 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Ciudad: _____ Provincia _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpma.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RADIO TELEVISION MARBELLA SL NIF: B29831658

Datos Registrales:

Tomó: 2136 Folio: 201 Nº Hoja Registral: MA-32117 Fecha de cierre ejercicio social: 31/12/2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera
	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>	Estado separado <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>				Anuncios de Convocatoria <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal _____

Ciudad: _____ Provincia _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1995 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP www.agdp.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpma.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.